



ESTADO No. **072**

Fecha Estado: 08/10/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360310300220190025100	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COLPATRIA S.A.	ELIZABETH DUQUE DUQUE	El Despacho Resuelve admitir acumulación, ordena suspender créditos y emplazamiento	07/10/2020		
05360310300220190025700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	A&E ACEROS Y ESTRUCTURAS S.A.S	El Despacho Resuelve admitir subrogación, requiere demandante gestione not dds	07/10/2020		
05360310300220190026800	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CARLOS ANDRES QUINTERO ISAZA	El Despacho Resuelve ordena seguir adelante con ejecución	07/10/2020		
05360310300220200014000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	ESTEBAN SEPULVEDA GIL	Auto que libra mandamiento de pago RECONOCE PERSONERIA	07/10/2020		
05360310300220200014000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	ESTEBAN SEPULVEDA GIL	Auto que rechaza demanda. POR CUANTÍA. ORDENA REMITIR A JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE ITAGÜÍ - REPARTO.	07/10/2020		
05360310300220200014100	Verbal	DIEGO LEON GALLO GALLON	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MARIA DE LOS ANGELES GALLON DE GALLO	Auto admitiendo demanda ORDENA INSCRIPCION DEMANDA. RECONOCE PERSONERÍA.	07/10/2020		
05360310300220200014400	Ejecutivo Singular	SOLLA S.A.	GESTION,SERVICIOS Y VALORES COMERCIALIZADORA S.A.S	Auto que libra mandamiento de pago RECONOCE ENDOSATARIO	07/10/2020		
05360310300220200014900	Ejecutivo Singular	CAROLINA TABARES DIOSA	JHON JAIRO DIOSA	Auto rechazando demanda POR CUANTÍA. ORDENA REMITIR A JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE ITAGÜÍ.	07/10/2020		
05360310300220200015200	Verbal	BANCOLOMBIA S.A	CIVELCOM S.A.S	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar TÉRMINO 5 DÍAS. RECONOCE PERSONERÍA	07/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HERNÁN DARÍO RODAS ARBOLEDA

SECRETARIO (A)